

## Más prevención ante el aumento de la siniestralidad laboral

**Raquel Payo**

Secretaria regional de Salud Laboral de CCOO CLM

Uno de los objetivos centrales de nuestra acción sindical es trabajar para mejorar la salud y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras. Lo ha sido, lo es y lo será, más si cabe, en estos momentos en los que estamos asistiendo a un repunte de la siniestralidad laboral en la región.

El camino elegido por el Gobierno caracterizado por unas relaciones laborales que tienden a la individualización, la pérdida de peso de la negociación colectiva, un mercado laboral cada vez más precario, el aumento de la contratación temporal y a tiempo parcial, la alta rotación entre empresas que hace imposible dar formación y dar las capacidades mínimas a las personas cuando se incorporan a un puesto de trabajo, junto con las altas tasas de paro y el miedo a perder el empleo convierten en papel mojado los derechos de trabajadoras y trabajadores.

En definitiva, con las sucesivas reformas laborales, los cambios en la normativa de prevención de riesgos laborales, y la disminución de las labores de control y vigilancia, hemos pasado de un escenario de participación y ejercicio efectivo de los derechos, a la unilateralidad empresarial como forma de gestión de la prevención en



**“La capacidad y experiencia que en salud laboral tenemos el activo del sindicato nos permite actuar en las empresas y, por tanto y desde la responsabilidad, tenemos que actuar para mejorar las condiciones de salud y de seguridad de los centros de trabajo”**

las empresas de Castilla-La Mancha.

Pero tampoco debemos olvidar la responsabilidad patronal frente a esta situación. Las inversiones en prevención en la empresa han sido las primeras sacrificadas durante la crisis y ahora vemos las consecuencias.

En este escenario es fundamental la labor que desarrollan las y los delegados de prevención. La capacidad y experiencia que en salud laboral tenemos todo el activo del sindicato nos permite actuar en las empresas y, por tanto y desde la responsabilidad, tenemos que actuar para mejorar las condiciones de salud y de seguridad de los centros de trabajo.

Para lograr intervenir es necesario estar “pegado al terreno” para ver y conocer los riesgos que existen y poder eliminarlos, nadie como los delegados y delegadas de prevención para ello.

La formación y el asesoramiento de los trabajadores es imprescindible, máxime en estos momentos en los que se están viendo atacados desde diferentes aspectos laborales. Ataque que, bajo ningún concepto, vamos a permitir que suponga la pérdida de la salud y poner en

peligro sus vidas.

CCOO de CLM seguiremos haciendo los esfuerzos necesarios, con o sin apoyos económicos, para seguir formando a los delegados en temas de vital importancia.

Hace veinte años se aprobaba la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. No fue la ley soñada por CCOO, pero bien es verdad que supuso un antes y un después en relación a la prevención de riesgos laborales en las empresas, puesto que se introdujo la gestión preventiva en las mismas, fue el impulso para la mejora de la salud de las y los trabajadores, pero que se ha ido desvaneciendo, especialmente en los últimos años.

En estos veinte años se ha avanzado mucho en la protección de las personas trabajadoras, y eso ha supuesto que hayamos asistido a una reducción sostenida de la siniestralidad hasta 2012. Lamentablemente este tendencia ha cambiado, lamentablemente esta lacra social va en aumento, y frente a ello es necesario el esfuerzo y la implicación de todos los agentes implicados, es necesaria una mayor prevención.



Sobre estas líneas, foto de la inauguración a cargo del secretario general de CCOO de Toledo, Jesús García Villaraco, la secretaria regional de Salud Laboral de CCOO, Raquel Payo, y el secretario general de CCOO CLM, José Luis Gil. A la izquierda (en la parte superior), Mariano Sanz, secretario regional de Castilla y León. En la otra foto, Ángel Lara, del INSHT, y Ruth Díaz, del Gabinete de Salud Laboral de CCOO CLM.

# CCOO CLM celebra el IX Encuentro regional de Salud Laboral

Toledo acogió el pasado 10 de diciembre el Encuentro regional de Salud Laboral que CCOO celebra cada año y al que asistieron un centenar de delegados y delegadas de prevención en distintas empresas de la región.

Fue inaugurado por el secretario general de CCOO CLM, José Luis Gil, la secretaria regional de Salud Laboral de CCOO CLM, Raquel Payo, y el secretario general de CCOO de Toledo, Jesús García Villaraco.

Gil pidió al Gobierno regional un "incremento importante del presupuesto para implementar políticas para proteger la vida y la salud de la gente, y un nuevo acuerdo en materia de salud laboral que permita avanzar más, con más presupuesto, más medios y con más implicación de la Inspección de Trabajo y de la Fiscalía".

El líder regional de CCOO recalcó que para el sindicato el Acuerdo Estratégico de Salud Laboral firmado con el PP durante la anterior legislatura, el único suscrito en cuatro años, "murió el 24 de mayo", a pesar de que su vigencia finalice en 2016.

"Si salvar una vida de una persona depende de dinero, tiene que haber dinero. Éticamente es impresentable que las cifras de accidentes laborales se estén disparando por falta de inversión en salud laboral y prevención de riesgos laborales

por parte de las empresas y de las administraciones", afirmó.

"Hoy hablar de democracia en las empresas es una palabra hueca si no hay de verdad una protección de la vida de la gente y esto ocurre con mucha frecuencia en las empresas de la región", lamentó Gil, quien pidió a los empresarios un "compromiso mayor" en la protección de la vida y la salud de sus trabajadores y trabajadoras.

Por su parte, Payo denunció la infradeclaración de enfermedades profesionales, lo que provoca graves perjuicios a las personas trabajadoras y una derivación de costes empresariales al sistema público de salud que provoca millones de pérdidas a la sanidad pública. En este sentido, explicó que CCOO CLM estamos trabajando con la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad para corregir la infradeclaración en el reconocimiento de enfermedades profesionales.

Asimismo, denunció que los empresarios están catalogando "amputaciones de un dedo como un accidente leve".

Respecto a los riesgos psicosociales, nuestro país sigue siendo uno de los que presentan más escasa actividad preventiva. En estos 20 años hemos visto como se abordaron en primer lugar los riesgos asociados a la seguridad (para evitar los accidentes aso-

**CCOO pide al Gobierno regional un "incremento importante del presupuesto para implementar políticas para proteger la vida y la salud de la gente, y un nuevo acuerdo en materia de salud laboral que permita avanzar más, con más presupuesto, más medios y con más implicación de la Inspección de Trabajo y de la Fiscalía"**

ciados a estos riesgos) a continuación los riesgos asociados a la higiene y, por último, los riesgos relacionados con la ergonomía y a la psicología, (a estos últimos se llegaron a denominar riesgos emergentes)

En este momento en el trabajo de asesoramiento que realiza el Gabinete regional de Salud Laboral encontramos muchas empresas que tienen realizada la evaluación de riesgos psicosociales, entre otras cosas por la vigilancia y control de la Inspección de Trabajo, pero sin que exista una verdadera implantación de medidas preventivas que eviten el daño para las personas trabajadoras.

Por su parte, Villaraco destacó la importante e imprescindible labor que desarrollan las y los delegados de prevención en el seno de las empresas. En aquellas donde hay representación sindical el trabajo es más seguro, pues hay una mejor prevención de riesgos laborales.

El Encuentro continuó con la ponencia de Mariano Sanz, secretario regional de Salud Laboral de Castilla y León, quien lamentó que veinte años después de que se aprobara la Ley de Prevención de Riesgos Laborales "no hemos sido capaces de incorporar la prevención de forma transversal en la educación primaria, ni en la universitaria; en la formación profesional, vale".

Sanz señaló que la siniestralidad laboral en nuestro país tiene un coste equivalente al 1,5 del PIB, esto es, unos 15.000 millones de euros; y alertó de que la siniestralidad en España es entre un 30% y un 40% superior a la de países como Francia o Alemania, que son las economías con las que queremos competir.

Dijo que se estén perdiendo las bases en las que se fijaba la prevención de riesgos en el país, y pidió más controles en las empresas.

Por último, el secretario regional de Salud Laboral de Castilla y León subrayó que "la prevención de riesgos es acción sindical directa y hoy es más importante que nunca el trabajo que hacen las y los delegados de prevención y el sindicato, como instrumento fundamental en la defensa de los derechos laborales", así como que en esta materia tan sensible, "tienen que estar implicados todos los delegados sindicales en las empresas pues la prevención es cosa de todos".

## La siniestralidad laboral en España es entre un 30 o un 40% superior a la de países como Francia o Alemania, que son las economías con las que queremos competir

Por su parte, Ángel Lara, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, centró su ponencia en la evaluación de los riesgos psicosociales en las empresas.

Se trata de una evaluación de los riesgos psicosociales del trabajo susceptibles de producir un riesgo para la salud de los trabajadores y trabajadoras, no se trata de evaluar el estado de salud de las personas, de esto se ocupa el ámbito de la vigilancia de la salud de medicina del trabajo.

## En 2006 hubo 21.900 declaraciones de enfermedad profesional en el país, 576 en nuestra región, y en 2014 hubo 17.260, 431 en Castilla-La Mancha

Una vez identificados los factores de riesgo y evaluarlos hay que adoptar las medidas necesarias de mejora para prevenir riesgos. Y una vez decididas estas medidas hay que ponerlas en práctica y hacer un seguimiento.

Lara afirmó que hay que tratar a los riesgos psicosociales



De izquierda a derecha, Valle Cervantes, del Gabinete de Salud Laboral de CCOO CLM, María José Aguado, médica-inspectora jefa de la Unidad Médica del Equipo de Valoración de Incapacidades, Alberto Berrecoso, médico de atención primaria del SESCAM, y Alejandro García, médico de SOLIMAT.

como los demás riesgos, pensar en soluciones específicas, planificar, evaluar la intervención, establecer mecanismos de participación y la colaboración entre diferentes departamentos.

La jornada finalizó con una mesa redonda sobre enfermedades profesionales y las dificultades en su reconocimiento, en la que participaron María José Aguado, médica-inspectora jefa de la Unidad Médica del Equipo de Valoración de Incapacidades, Alberto Berrecoso, médico de atención primaria del SESCAM, y Alejandro García, médico de SOLIMAT.

Berrecoso explicó que cuando le llegan pacientes con dolencias que puedan estar relacionadas con una enfermedad laboral les deriva a las mutuas.

Si bien la relación con las mutuas ha mejorado en los últimos años, hizo hincapié en la importancia de la colaboración entre los médicos de la sanidad pública y las mutuas a la hora de valorar las enfermedades profesionales y que éstas puedan ser reconocidas como tales.

Por su parte, García coincidió en la necesidad de colaboración entre las mutuas y la Seguridad Social; e insistió en la necesidad, para una mejor prevención, de que las y los trabajadores tengan formación

sobre si en su empresa hay riesgos para su salud, haciendo hincapié en la importancia de esto en el caso de las mujeres embarazadas que en su trabajo estén en contacto con determinados agentes que puedan perjudicar al feto.

Finalmente, Aguado señaló que en 2006 hubo 21.900 declaraciones de enfermedad profesional en el país, 576 en nuestra región, y en 2014 hubo 17.260, 431 en Castilla-La Mancha.

Y el grueso de declaraciones son por origen físico, esto es, más de un 78%.

En cuanto a las pensiones relacionadas con enfermedad profesional en 2013 había 40.314 y en 2015 hay 38.550.

El Instituto Nacional de Seguridad Social tiene competencia para calificar una enfermedad como profesional y para declarar la existencia de una enfermedad profesional a través del sistema CEPROSS, explicó.

Por último, dijo que el INSS ha organizado un curso on line de enfermedades profesionales para médicos de atención primaria, una guía de incapacidad temporal para médicos de atención primaria, una guía de valoración de enfermedades profesionales y un estudio de unidades médicas.

CON LA FINANCIACIÓN DE



Para más información:  
[castillalmancha.ccoo.es](http://castillalmancha.ccoo.es)



También puedes ponerte en contacto con el Gabinete de Salud Laboral de CCOO de Castilla-La Mancha. 925289753. Plaza Horno de la Magdalena, 1. Toledo

EN LOS NUEVE PRIMEROS MESES DEL AÑO

# 10 trabajadores más fallecidos en accidente laboral

En los nueve primeros meses de 2015, 23 personas han perdido la vida en accidente laboral, 10 más que en el mismo periodo de 2014 en nuestra región.

En cuanto a la tasa de incidencia, esto es el número de accidentes por cada 100.000 trabajadores, el incremento ha sido de casi el 4%.

Un aumento generalizado prácticamente en todos los sectores, y que ha sido mayor en servicios, que ha experimentado un repunte de actividad, y construcción, explicó la secretaria regional de Salud Laboral de CCOO CLM, Raquel Payo, en el IX Encuentro regional de Salud Laboral.

Jornada regional que este año hemos celebrado coincidiendo con el vigésimo aniversario de la aprobación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

En estos veinte años se ha avanzado mucho en la protección de las personas trabajadoras, y eso ha supuesto que

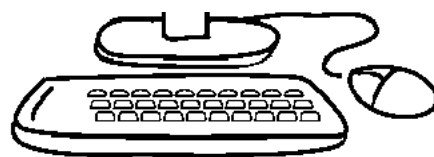
Accidentes laborales en CLM 2014 y 2015 (primeros nueve meses)			
	2015	2014	% Diferencia
Leves	15.396	14.382	7,1
Graves	97	116	-16,4
Mortales	23	13	76,9
Total	15.516	14.511	6,9

da de la siniestralidad laboral hasta 2012. Hemos pasado de 80 trabajadores fallecidos en accidente laboral en 2005 a 23 en los primeros nueve meses de 2015 (5 en Albacete, 8 en Ciudad Real, 3 en Guadalajara y 7 en Toledo). Es un paso importante,

ración positiva, pues estamos hablando de personas que cuando van a buscarse la vida, la pierden. Y en tanto que muera una persona tenemos mucho trabajo por hacer, mucho por seguir reivindicando y seguir movilizándonos".

## ¿Necesitas asesoramiento en salud laboral?

CCOO CLM ofrece, a través de su Gabinete regional de Salud Laboral, un servicio on-line de asesoramiento en salud laboral y prevención de riesgos laborales donde podrás realizar consultas sobre mutuas, riesgos psicosociales, riesgos químicos, etc.



**pincha aquí**

